

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación Clínica y Quirúrgica por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad solicitante	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad/es participante/s	Universidad Miguel Hernández de Elche
Centro/s	• Facultad de Medicina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se han realizado las siguientes modificaciones en estos apartados: 1.3. Incremento en el

número de plazas ofertadas a 45. 4.2. Se elimina la preferencia de admisión a los titulados en Psicología y se han modificado parámetros de la valoración. Se ha tachado la referencia a la existencia de especialidades o itinerarios en el máster. 5.1. Se ha actualizado la modalidad de enseñanza de ciertas materias y se ha actualizado el nombre de una de ellas. 5.5. Se ha actualizado el nombre del módulo y la materia Investigación en Cirugía Oncológica por Investigación en Cirugía. Asimismo se han añadido 9 ECTS a esta materia de carácter optativo. Se han actualizado las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodología docente de las materias Investigación en Medicina Legal, Forense y Laboral, Investigación en Patología Ginecológica e Investigación sobre los problemas obstetricios de alto riesgo. Asimismo, esos apartados más el contenido se han actualizado en la materia Investigación en cirugía. 6.1. Se ha añadido nuevo profesorado y se ha actualizado el existente. 11 Se ha actualizado el apartado de responsable y representante legal del título.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita la ampliación de plazas ofertadas a 45. // Justificación: a) Incremento del profesorado El Máster de Investigación Clínica y Quirúrgica contaba en su inicio con 24 profesores: 3 Catedráticos de Universidad (CU) -2 de los cuales se acaban de jubilar-, 11 Profesores Titulares de Universidad (PTU), 3 Profesores Contratados Doctores (PCD) y 7 Profesores Asociados (PA), todos pertenecientes a la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Actualmente, cuenta con 5 CU, 11 PTU, 2 PCD, y 1 Profesora Ayudante Doctora, 12 PA y 9 Profesores Externos (PEX) -1 de ellos es PTU y 4 están acreditados para PTU por ANECA. Asimismo, se solicita la incorporación de nuevo profesorado adicional para algunas de las asignaturas ya existentes y para 2 nuevas asignaturas optativas propuestas: 1 CU, 4 PTU, 1 PCD, 1 Profesora Ayudante Doctora (PAD), 18 PA, y 14 PEX. Finalmente, en el informe de reacreditación del máster emitido por la AVAP en 2019, en el criterio 4 sobre Personal académico se dice: El personal académico tiene la cualificación académica (docente e investigadora) y profesional necesaria y apropiada para la impartición del título. De hecho, es una de las principales fortalezas del título. b) Incremento de la oferta de nuevas asignaturas optativas. Desde su inicio y a través de posteriores modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA, se ha incorporado la oferta de 3 asignaturas optativas adicionales y se ha pasado a impartir todas las asignaturas obligatorias y algunas asignaturas optativas a la modalidad a distancia. Adicionalmente, se solicita incorporar otras 2 nuevas asignaturas optativas de 6 y 3 ECTS respectivamente: REHABILITACIÓN MULTIMODAL EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA y ARTROPLASTIAS PRIMARIAS DEL MIEMBRO INFERIOR de la materia Investigación en Cirugía (9 ECTS). c) Incremento en el número de solicitudes en los últimos años El número de preinscritos en los 3 últimos años ha duplicado al número de plazas ofertadas. En la actualidad, recibimos solicitudes

principalmente de toda la Comunidad Valenciana y de la Comunidad de Murcia y también, aunque en menor medida, de otras comunidades autónomas. Creemos que este número de solicitudes incluso se incrementará debido a que no existe en ambas comunidades autónomas ni en algunas de las comunidades limítrofes, un máster de estas características y a que los alumnos lo podrán cursar a distancia.

11.1 - Responsable del título

Se ha actualizado a la persona responsable del título.

11.2 - Representante legal

Se ha actualizado a la persona representante legal del título.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se solicita eliminar la preferencia en la admisión para los/las titulados/as en Psicología, dado que el máster no cuenta con ninguna asignatura optativa que se corresponda con esta área de conocimiento. Así mismo, se solicita integrar los parámetros de valoración Docencia y Otra formación específica, cada uno con un 10% de valoración, en un solo parámetro denominado Formación docente específica en las materias optativas del máster con una valoración de hasta un 20%. En consecuencia, los criterios de admisión modificados quedarían como sigue: - Expediente académico: 50% - Formación docente específica en las materias del máster: 20%. Se valorará especialmente la relacionada con las asignaturas optativas. - Experiencia investigadora: 20%. Se valorará con mayor puntuación la relacionada con las asignaturas optativas. - Otros méritos: 10% Asimismo, se ha actualizado la información de acceso al máster. Se ha tachado la referencia a la existencia de especialidades o itinerarios en el máster.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

1. Se solicita el cambio de denominación de la materia INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA a INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA. 2. Se ha modificado la modalidad de enseñanza presencial a no presencial de la materia Investigación en Medicina Legal, Forense y Laboral. Justificación: Esta solicitud se basa en que la práctica totalidad de los alumnos que cursan esta materia son médicos que están realizando su especialidad MIR en

Cirugía Ortopédica y Traumatológica y disponen de un tiempo muy limitado para la asistencia presencial. Asimismo se indica la experiencia de distinto profesorado de la materia en la enseñanza a distancia: el Prof. Antonio Cardona Llorens (PTU) es director del Máster oficial de la UMH Prevención de Riesgos Laborales, que se imparte on line desde el curso 2009-2020 avala su capacitación y experiencia en esta modalidad de enseñanza. La Profa. Susana Jiménez Moreno (PTU) es además profesora en los másteres oficiales de la UMH Prevención de Riesgos Laborales y Medicina Clínica, que se imparten on line desde el curso 2009-2020, lo que avala su capacitación y experiencia en esta modalidad de enseñanza. La Profa. Dolores Marhuenda Amorós (PTU), es además profesora en el Máster oficial de la UMH Prevención de Riesgos Laborales, que se imparte on line desde el curso 2009-2020, lo que avala su capacitación y experiencia en esta modalidad de enseñanza. 3. Se modifica la modalidad de enseñanza de la materia Investigación en Patología Ginecológica: de enseñanza presencial a distancia. Justificación: dado que los alumnos que la cursan son mayoritariamente médicos MIR en formación de la especialidad de Ginecología y Obstetricia con limitaciones para la asistencia presencial, se propone el cambio de modalidad de impartición de la enseñanza a distancia. Además, se ha actualizado el programa docente para orientarlo hacia la investigación. El Prof. Francisco Quereda Seguí, PTU de Ginecología y Obstetricia de la UMH y continuará siendo el profesor responsable de la asignatura. Tiene experiencia en cursos y máster de formación on line de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y ha realizado talleres de formación con la plataforma MOODLE. Asimismo, se solicita profesorado adicional para esta materia. 4. Se modifica la modalidad de enseñanza de la materia Investigación sobre los problemas obstétricos de alto riesgo. Justificación: Como ya se ha referido, dado que los alumnos son mayoritariamente médicos MIR en formación de la especialidad de Ginecología y Obstetricia con limitaciones para la asistencia presencial, se ha propuesto el cambio de modalidad de impartición de la enseñanza a distancia. Además, se ha actualizado el programa docente para orientarlo hacia la investigación. El Prof. Francisco Quereda Seguí, PTU de Ginecología y Obstetricia de la UMH tiene experiencia en cursos y máster de formación on line de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y ha realizado talleres de formación con la plataforma MOODLE. Se solicita la incorporación de profesorado adicional en esta materia. 5. Se amplían mediante los siguientes contenidos la materia Investigación en Cirugía Oncológica (se ha propuesto denominar a partir de ahora Investigación en Cirugía): rehabilitación multimodal en cirugía oncológica y artroplastias primarias del miembro inferior. La carga lectiva de estos contenidos es de 9 ECTS. Seguidamente se analizan dichos contenidos para una mejor comprensión del sentido de la solicitud de modificación: La rehabilitación multimodal en cirugía oncológica trata desde una perspectiva multidisciplinar un tema de interés clínico creciente, motivo de numerosas publicaciones en la actualidad. Puede ser de gran interés para los alumnos de nuestro máster que son médicos internos residentes (MIR) y que se están formando en las especialidades quirúrgicas con cirugía oncológica, en la especialidad de Anestesiología y Rehabilitación y especialistas en Farmacia Hospitalaria. El

Prof. Antonio Arroyo Sebastián, PTU de Cirugía de la UMH responsable de estos contenidos ha cursado el título propio de la Universidad Miguel Hernández de Elche Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación de 200 horas lectivas en el año 2015 y es el profesor responsable de Patología del suelo pélvico de este máster. También contaría como profesorado con 4 PA de la UMH y otros 4 profesores doctores. El contenido sobre artroplastias primarias del miembro inferior trata desde una perspectiva multidisciplinar (anatómica, biomecánica, biomateriales, quirúrgica, y valoración de resultado) un tema de interés clínico creciente en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, como son las artroplastias de las articulaciones del miembro inferior. Puede ser de gran interés para los alumnos de nuestro máster que son médicos internos residentes (MIR) que se están formando en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología y que desean complementar con la materia Investigación en Medicina Legal, Forense y Laboral. Este máster recibe cada año un número creciente de preinscripciones de solicitantes MIR que están realizando la especialidad de Ortopedia y Traumatología. El profesor responsable sería el Dr. Fernando López Prats, CU de Traumatología y Ortopedia de la UMH. También contaría dentro del profesorado con el Dr. Alejandro Lizaur Utrilla que es PTU de Traumatología y Ortopedia de la UMH, 2 profesores asociados y otros 2 profesores doctores.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Solo ha habido esta afectación en este apartado: Se ha modificado el nombre de la materia Investigación en cirugía oncológica por Investigación en cirugía. Asimismo, a esta materia se le han añadido 9 ECTS de carácter optativo. La justificación viene expresada en el apartado 5.1 de esta solicitud.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.1 - Profesorado

Se solicita la incorporación de nuevo profesorado y se da de baja a tres profesores del máster de acuerdo a lo expresado en esta solicitud de modificación de la memoria verificada.

Madrid, a 04/02/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina